

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— El Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., queda nombrado Presidente de la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Mayor General Marcos Antonio Jorge Moreno, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio de año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3520, que asigna una pensión del Estado a la Sra. Azize Mere Márquez.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana
NUMERO 3520

VISTA la Ley No. 5158, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— Se concede el beneficio de jubilación y se asigna una pensión del Estado de Ciento Setenta Pesos Oro (RD\$170.00) mensuales, a la señora Azize Mere Márquez.

Art. 2.— Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de julio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER